



ENSAYO

DOI 10.5281/zenodo.22004561

La Organización de Naciones Unidas en el interregno ¿metamorfosis desde el sur o putrefacción institucional?

The United Nations in the interregnum
metamorphosis from the global south or institutional decay?

Por: Dr. Fluvio Ugo Guerra Lemus¹

Resumen

El presente ensayo analiza la crisis estructural contemporánea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el contexto de la transición geopolítica global del siglo XXI. A partir de una perspectiva crítica, histórica y decolonial, el ensayo examina el debilitamiento financiero, político y moral del sistema multilateral surgido después de la Segunda Guerra Mundial, particularmente frente al retorno del unilateralismo estadounidense, el ascenso de China y la creciente presión del Sur Global por democratizar la gobernanza internacional. El texto sostiene que la ONU atraviesa un “interregno” gramsciano, caracterizado por la descomposición del orden unipolar liberal y la incapacidad de consolidar un nuevo paradigma internacional incluyente. Asimismo, se argumenta que la crisis del organismo no es únicamente presupuestal, sino resultado de contradicciones históricas asociadas al colonialismo, la concentración del poder en el Consejo de Seguridad y la subordinación de los derechos humanos a los intereses geopolíticos de las potencias. Finalmente, se plantea la necesidad de una metamorfosis institucional impulsada desde el Sur Global, basada en principios de democratización, justicia internacional, pluralidad civilizatoria y reconocimiento de las epistemologías indígenas y comunitarias como alternativas frente al agotamiento del modelo occidental de gobernanza.

Palabras clave: ONU, multilateralismo, Sur Global, colonialidad del poder.

Abstract

This article analyzes the contemporary structural crisis of the United Nations (UN) within the context of the twenty-first century global geopolitical transition. From a critical, historical, and decolonial perspective, the essay examines the financial, political, and moral weakening of the multilateral system established after World War II, particularly in light of renewed U.S. unilateralism, the rise of China, and increasing pressure from the Global South to democratize international governance. The article argues that the UN is currently experiencing a Gramscian “interregnum,” characterized by the decomposition of the liberal unipolar order and the inability to consolidate a new inclusive international paradigm. Furthermore, it contends that the organization's crisis is not merely financial, but rooted in historical contradictions linked to colonialism, the concentration of power within the Security Council, and the subordination of human rights to geopolitical interests of major powers. Finally, the essay proposes the need for an institutional metamorphosis driven from the Global South, grounded in democratization, international justice, civilizational plurality, and recognition of indigenous and communitarian epistemologies as alternatives to the exhaustion of Western governance models.

Keywords: United Nations, multilateralism, Global South, coloniality of power.

¹ Correspondencia: fluvioguerra23@rcastellanos.cdmx.gob.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1234-7113>, Universidad Nacional Rosario Castellanos, México.



Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) representa uno de los proyectos políticos más ambiciosos del siglo XX (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1945). Surgida oficialmente en 1945 después de la devastación provocada por la Segunda Guerra Mundial, la institución fue concebida como un mecanismo destinado a impedir nuevos conflictos globales y garantizar un marco de cooperación internacional basado en el derecho, la diplomacia y la seguridad colectiva. Sin embargo, a ochenta años de su fundación, el organismo atraviesa posiblemente la crisis más profunda de su historia. La combinación entre parálisis institucional, desfinanciamiento, unilateralismo geopolítico y cuestionamientos sobre su legitimidad ha generado un debate cada vez más intenso respecto a la viabilidad futura del sistema multilateral contemporáneo.

La crisis actual de la ONU no puede comprenderse únicamente como un problema administrativo o financiero. En realidad, constituye la expresión visible de una transformación estructural del orden internacional surgido tras la Guerra Fría y consolidado bajo la hegemonía estadounidense. El regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en 2025, bajo la lógica del “America First” y las directrices del denominado Proyecto 2025 impulsado por la Heritage Foundation, ha profundizado las tensiones existentes dentro del sistema internacional. La reducción del financiamiento estadounidense a organismos multilaterales, el debilitamiento deliberado de agencias especializadas y la creciente hostilidad hacia los mecanismos globales de cooperación representan una ofensiva directa contra la arquitectura institucional construida después de 1945.

Al mismo tiempo, el ascenso de China como potencia económica y financiera, el fortalecimiento de alianzas regionales del Sur Global y la creciente crisis de legitimidad del modelo occidental liberal han evidenciado las limitaciones históricas de una ONU estructurada bajo principios profundamente eurocéntricos. La concentración del poder decisorio en el Consejo de Seguridad, particularmente mediante el derecho de veto de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, refleja un diseño institucional que ya no corresponde a la correlación de fuerzas políticas, económicas y demográficas del siglo XXI.

Desde una perspectiva crítica y decolonial, este ensayo sostiene que la ONU se encuentra en un “interregno” histórico, retomando la noción desarrollada por Antonio Gramsci y reinterpretada por diversos autores críticos del sistema mundial contemporáneo (Wallerstein, 2004), retomando el concepto desarrollado por Antonio Gramsci para describir momentos de transición en los cuales el viejo orden se resiste a desaparecer mientras el nuevo aún no logra consolidarse. En este escenario emergen fenómenos mórbidos como guerras prolongadas, crisis humanitarias, debilitamiento de los derechos humanos y crecientes disputas por la hegemonía global.

El objetivo del presente ensayo es analizar las dimensiones históricas, políticas, económicas y civilizatorias de la crisis contemporánea de la ONU, así como discutir las posibilidades de una transformación institucional impulsada desde el Sur Global. Para ello, se recuperan aportaciones provenientes de la teoría crítica, los estudios decoloniales y el análisis geopolítico contemporáneo.

I. La ONU y el nacimiento del orden liberal internacional

La ONU surgió formalmente el 24 de octubre de 1945 como respuesta a la devastación provocada por las dos guerras mundiales y al fracaso de la Sociedad de Naciones. Su creación estuvo profundamente influenciada por la necesidad de construir mecanismos permanentes de diálogo diplomático capaces de contener futuros conflictos internacionales. No obstante, desde su origen, la organización reflejó las tensiones existentes entre el idealismo universalista y el realismo geopolítico de las potencias vencedoras.

La Carta de las Naciones Unidas estableció principios fundamentales como la igualdad soberana de los Estados, la prohibición del uso de la fuerza y la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, el diseño institucional del Consejo de Seguridad otorgó privilegios extraordinarios a Estados Unidos, la



Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, China, Francia y Reino Unido mediante el derecho de veto. Esta estructura consolidó una jerarquía internacional basada en la correlación de poder posterior a la Segunda Guerra Mundial y limitó la posibilidad de democratizar verdaderamente la gobernanza global.

Durante la Guerra Fría, la ONU funcionó simultáneamente como espacio de negociación diplomática y como escenario de disputa ideológica entre el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el bloque socialista encabezado por la Unión Soviética. Aunque el organismo permitió evitar una confrontación militar directa entre superpotencias, también evidenció sus limitaciones frente a conflictos como Corea, Vietnam, Afganistán o las múltiples intervenciones occidentales en América Latina y África.

Tras la caída de la Unión Soviética en 1991, la ONU quedó subordinada al denominado “momento unipolar” estadounidense. El discurso liberal triunfalista promovió la idea de un orden internacional basado en la expansión de la democracia de mercado y la globalización económica. Sin embargo, las guerras en Irak, Afganistán y Yugoslavia demostraron que el derecho internacional podía ser desplazado cuando entraba en contradicción con los intereses estratégicos de las grandes potencias.

II. El unilateralismo estadounidense y la crisis del multilateralismo

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2017 marcó un punto de inflexión en la política exterior estadounidense, particularmente por el impulso de políticas nacionalistas y unilateralistas asociadas al enfoque “America First” (Heritage Foundation, 2024). Su doctrina “America First” cuestionó abiertamente los mecanismos multilaterales construidos durante décadas y promovió una visión transaccional de las relaciones internacionales. Aunque el gobierno de Joe Biden intentó parcialmente restaurar la cooperación internacional, el regreso de Trump en 2025 profundizó nuevamente el debilitamiento de organismos internacionales.

El Proyecto 2025 impulsado por la Heritage Foundation plantea explícitamente la reducción de la participación estadounidense en instituciones multilaterales consideradas contrarias a los intereses nacionales. Esto incluye recortes presupuestales, limitaciones a la cooperación internacional y retiro de organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las consecuencias financieras de esta estrategia han sido devastadoras para la ONU, afectando programas humanitarios, sanitarios y de cooperación internacional (ISGlobal, 2025). Estados Unidos históricamente ha representado aproximadamente el 22% del presupuesto ordinario de la organización y una proporción significativa del financiamiento de agencias humanitarias. La disminución de estas contribuciones ha obligado al organismo a implementar severos programas de austeridad, incluyendo despidos, reducción de operaciones y suspensión de programas humanitarios.

Sin embargo, la crisis financiera no es únicamente consecuencia del retiro estadounidense. También refleja la fragilidad estructural de una organización excesivamente dependiente del financiamiento voluntario de las grandes potencias. Como señaló Filippo Grandi, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, la dependencia “furiosa” del financiamiento occidental ha dejado al descubierto la vulnerabilidad política de la ONU frente a cambios geopolíticos.

III. Gaza, Ucrania y la parálisis moral del Consejo de Seguridad

Uno de los principales factores que han deteriorado la legitimidad de la ONU es la incapacidad del Consejo de Seguridad para responder eficazmente a conflictos contemporáneos. La invasión rusa a Ucrania y la devastación humanitaria en Gaza evidenciaron nuevamente cómo el sistema de vetos impide actuar frente a crisis internacionales cuando existen intereses contrapuestos entre potencias.

En el caso de Gaza, la ONU ha sido incapaz de detener las violaciones masivas a los derechos humanos derivadas del conflicto entre Israel y Palestina. Diversos organismos internacionales, relatores especiales y organizaciones de derechos humanos han denunciado posibles crímenes de guerra e incluso



actos de genocidio. Sin embargo, los vetos estadounidenses dentro del Consejo de Seguridad han impedido sanciones o mecanismos efectivos de intervención internacional.

Esta situación ha generado fuertes cuestionamientos sobre la legitimidad moral del sistema internacional contemporáneo. Mientras la ONU proclama principios universales de derechos humanos, en la práctica dichos principios parecen aplicarse de manera selectiva según los intereses geopolíticos dominantes.

Asimismo, la guerra en Ucrania ha puesto de manifiesto las contradicciones del sistema de seguridad colectiva. Rusia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, puede bloquear resoluciones dirigidas contra sí misma, lo que convierte al organismo en un espacio frecuentemente paralizado frente a conflictos protagonizados por las propias potencias.

IV. Colonialidad del poder y eurocentrismo institucional

Uno de los aportes fundamentales de los estudios decoloniales latinoamericanos ha sido evidenciar cómo las estructuras globales contemporáneas continúan reproduciendo formas históricas de dominación colonial. Aníbal Quijano (2000) desarrolló el concepto de “colonialidad del poder” para explicar cómo las jerarquías raciales, económicas y epistemológicas construidas durante la colonización siguen organizando el sistema mundial contemporáneo.

La ONU, a pesar de su discurso universalista, no escapa completamente a estas dinámicas. Su estructura institucional, sus formas de representación y gran parte de sus marcos normativos responden a concepciones occidentales liberales sobre desarrollo, democracia y derechos humanos. Esto ha provocado tensiones recurrentes con países del Sur Global que cuestionan la imposición de modelos políticos y económicos homogéneos.

La concentración del poder dentro del Consejo de Seguridad constituye quizá la expresión más evidente de este eurocentrismo estructural. África y América Latina, regiones que concentran una parte importante de la población mundial, carecen de representación permanente dentro del órgano más poderoso del sistema internacional.

Además, muchas intervenciones humanitarias impulsadas bajo el discurso de los derechos humanos han sido percibidas por sectores críticos como nuevas formas de intervención neocolonial. Las experiencias de Libia, Irak y Afganistán demostraron cómo el lenguaje humanitario puede ser instrumentalizado para justificar operaciones militares y cambios de régimen.

V. China, BRICS y la disputa por un nuevo orden internacional

El ascenso de China constituye uno de los factores centrales de transformación geopolítica en el siglo XXI, modificando los equilibrios tradicionales del sistema internacional y acelerando la transición hacia un orden multipolar (Acharya, 2017). A diferencia de Estados Unidos, China ha incrementado progresivamente su participación financiera dentro de la ONU y actualmente se posiciona como uno de los principales contribuyentes del organismo.

Sin embargo, el fortalecimiento chino no implica necesariamente una democratización automática del sistema internacional. Existen preocupaciones sobre la posibilidad de sustituir una hegemonía occidental por otra forma de centralización del poder global. No obstante, el crecimiento de bloques alternativos como los BRICS ha abierto espacios importantes para cuestionar el orden internacional unipolar.

Países como Brasil, India y Sudáfrica han demandado reformas profundas dentro de la ONU, particularmente respecto al Consejo de Seguridad y los mecanismos de representación global. Estas demandas reflejan la necesidad de adaptar las instituciones internacionales a una realidad multipolar cada vez más compleja.

La expansión de los BRICS y la creación de mecanismos financieros alternativos también muestran el



agotamiento del modelo económico dominado exclusivamente por Occidente y el cuestionamiento creciente a las instituciones de Bretton Woods (Mearsheimer, 2018). En este contexto, Gabriel Zucman (2024) ha señalado que la arquitectura financiera internacional contemporánea permite que las grandes fortunas reduzcan sustancialmente su carga fiscal mediante paraísos fiscales y mecanismos de elusión transnacional, debilitando la capacidad de financiamiento de los organismos multilaterales y profundizando las asimetrías entre Norte y Sur Global. La disputa actual ya no es únicamente militar o diplomática, sino también monetaria, tecnológica y energética.

VI. El Sur Global y la posibilidad de una metamorfosis institucional

Frente a la crisis del multilateralismo liberal occidental, el Sur Global emerge como un actor político cada vez más relevante. América Latina, África y Asia concentran no sólo la mayoría demográfica del planeta, sino también importantes experiencias históricas de resistencia al colonialismo, al extractivismo y a las formas tradicionales de dominación internacional.

La transformación de la ONU requiere superar las lógicas verticales y eurocéntricas que históricamente han limitado la participación efectiva de estas regiones. Esto implica democratizar el Consejo de Seguridad, revisar el sistema de vetos y construir nuevos mecanismos de representación internacional. Sin embargo, la transformación no puede reducirse únicamente a reformas administrativas. También implica una disputa epistemológica y civilizatoria. Diversos movimientos indígenas, comunitarios y decoloniales han planteado alternativas frente a la crisis climática y al modelo de desarrollo capitalista contemporáneo.

Conceptos como el “Buen Vivir”, desarrollados desde pueblos indígenas andinos y latinoamericanos, proponen una relación distinta entre sociedad, naturaleza y economía, cuestionando la racionalidad extractivista propia del capitalismo contemporáneo (Quijano, 2000). Estas perspectivas cuestionan la lógica extractivista dominante y ofrecen marcos alternativos para pensar la cooperación internacional. En este sentido, una verdadera metamorfosis de la ONU requeriría incorporar saberes no occidentales, fortalecer mecanismos de participación comunitaria y reconocer la pluralidad civilizatoria del mundo contemporáneo.

VII. ¿Reforma o ruptura? El futuro del multilateralismo

La ONU enfrenta actualmente una disyuntiva histórica. Por un lado, existen sectores que consideran posible reformar gradualmente la organización mediante ajustes institucionales y nuevas formas de cooperación internacional. Por otro lado, crece la percepción de que las contradicciones estructurales del organismo son demasiado profundas para resolverse únicamente mediante reformas parciales.

La posibilidad de una ruptura del sistema multilateral no puede descartarse completamente. El debilitamiento progresivo de organismos internacionales, el crecimiento de nacionalismos autoritarios y el incremento de conflictos geopolíticos podrían conducir hacia escenarios de fragmentación global cada vez más peligrosos. No obstante, también existen oportunidades históricas para construir un nuevo paradigma internacional más democrático e incluyente. La creciente conciencia sobre la crisis climática, las desigualdades globales y los límites del neoliberalismo ha abierto espacios importantes para replantear el futuro de la gobernanza global.

La elección de la próxima Secretaría General de la ONU en 2027 podría convertirse en un momento decisivo para definir el rumbo futuro de la organización. Sin embargo, la transformación real dependerá menos de liderazgos individuales y más de la capacidad del Sur Global para articular proyectos colectivos de democratización internacional.

Conclusiones

La crisis contemporánea de la ONU representa mucho más que un problema presupuestal o administrativo;



constituye la manifestación visible del agotamiento histórico del orden liberal internacional construido después de la Segunda Guerra Mundial. La combinación entre unilateralismo estadounidense, disputas geopolíticas, parálisis institucional y cuestionamientos sobre la legitimidad moral del sistema internacional ha colocado al organismo frente a uno de los momentos más críticos de su existencia. Stiglitz (2012) advierte que las instituciones internacionales pierden legitimidad cuando son percibidas como instrumentos al servicio de élites económicas y geopolíticas, en lugar de mecanismos orientados al bienestar colectivo y la cooperación democrática.

El concepto gramsciano de “interregno” permite comprender adecuadamente la naturaleza de esta transición histórica. El viejo orden unipolar occidental pierde progresivamente capacidad de hegemonía, mientras nuevas configuraciones multipolares aún no logran consolidarse plenamente. En este contexto emergen fenómenos mórbidos como guerras prolongadas, crisis humanitarias, debilitamiento democrático y fragmentación global.

Asimismo, se demuestra que la crisis de la ONU posee profundas raíces coloniales y estructurales. Desde la economía política crítica, autores como Thomas Piketty (2014) y Joseph Stiglitz (2012) han demostrado cómo la concentración extrema de riqueza y la captura corporativa de las instituciones internacionales han debilitado la legitimidad democrática de los organismos multilaterales, profundizando las desigualdades globales y limitando la capacidad redistributiva de los Estados.

El diseño institucional construido en 1945 ya no responde a las realidades políticas, económicas y demográficas contemporáneas. La concentración del poder dentro del Consejo de Seguridad y la subordinación de los derechos humanos a intereses geopolíticos específicos han debilitado gravemente la legitimidad moral de la organización. Frente a este escenario, el Sur Global aparece como un actor fundamental para impulsar una transformación profunda del sistema internacional. Sin embargo, dicha transformación no puede limitarse a reformas administrativas superficiales. Requiere una democratización real de la gobernanza global y una apertura hacia perspectivas civilizatorias alternativas capaces de cuestionar el eurocentrismo dominante.

La ONU se encuentra, efectivamente, ante una disyuntiva histórica: transformarse desde abajo mediante una metamorfosis democrática impulsada por los pueblos y regiones históricamente marginadas, o continuar un proceso gradual de descomposición institucional que podría conducir a su irrelevancia histórica.

La disputa por el futuro del multilateralismo es, en última instancia, una disputa por el futuro mismo de la humanidad, especialmente en un contexto marcado por crisis climáticas, desigualdades extremas y conflictos geopolíticos permanentes (ONU, 2005). En un mundo atravesado por crisis climáticas, guerras, desigualdades extremas y transformaciones tecnológicas aceleradas, la necesidad de cooperación internacional resulta más urgente que nunca. Sin embargo, dicha cooperación sólo será legítima si logra construirse sobre bases verdaderamente democráticas, plurales y descoloniales.

Referencias

Acharya, A. (2017). After liberal hegemony: The advent of a multiplex world order. *Ethics & International Affairs*, 31 (3), 271-285.

Guterres, A. (2025, 24 de octubre). Mensaje del Secretario General con motivo del 80° aniversario de las Naciones Unidas. Oficina del Secretario General de la ONU.

Heritage Foundation. (2024). 2025 presidential transition project: Mandate for leadership. Heritage Foundation.

Instituto de Salud Global de Barcelona. (2025). Impacto de la reducción de la AOD en la mortalidad global por enfermedades tropicales. ISGlobal.



Mearsheimer, J. (2018). *The great delusion: Liberal dreams and international realities*. Yale University Press.

Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*.

Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Resolución 60/1: Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Asamblea General de la ONU.

Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). CLACSO.

Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality*. W.W. Norton & Company.

University of Uppsala. (2024). *Uppsala Conflict Data Program (UCDP) annual report*. UCDP.

Wallerstein, I. (2004). *World-systems analysis: An introduction*. Duke University Press.

Zucman, G. (2024). *A blueprint for a coordinated minimum tax on ultra-high-net-worth individuals*. EU Tax Observatory.